

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**EMPRESAS TATTERSALL S.A.**  
**29 DE ABRIL DE 2011**

En Santiago de Chile, a 29 de Abril de 2011, siendo las 9:10 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3600, quinto piso, comuna de Las Condes, Santiago, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A., bajo la presidencia del titular, señor Tomás Böttiger Müller y con la asistencia del Vicepresidente, señor Carlos Eugenio Jorquiera Malschafsky, y de los Directores, señor Ricardo Fehlandt Goepfert, Andrés Santa Cruz López, Gastón Nieto Rivera y Rolf Heller Ihle. Asistió también el Gerente General, señor Jorge Rodríguez Cifuentes, quien actuó como Secretario.

Asistieron por sí o representados por las personas que a continuación se mencionan los siguientes accionistas, habiéndose firmado por ellos o por sus representantes la lista de asistencia:

1. Latinvest Chile S.A., por 330.165.481 acciones, representada por don Tomás Böttiger Müller.
2. M.B. Holding S.A. por 195.828.300 acciones, representada por don Ricardo Fehlandt Goepfert.
3. Keltisur S.A. Agencia en Chile, por 1.249.107 acciones, representada por don Ricardo Fehlandt Goepfert.
4. Dupol S.A Corredora de Bolsa, por 17.822.195 acciones, representada por don Tomás Böttiger Müller.
5. Don Tomás Böttiger Müller, por 181.500 acciones, representado por don Ricardo Fehlandt Goepfert.
6. Don Carlos Eugenio Jorquiera Malschafsky, por 30 acciones.
7. Don Jorge Guzmán Villa, por 160.000 acciones, representado por don Jorge Rodríguez Cifuentes.
8. Inversiones P y V Limitada por 4.383.395 acciones, representadas por don Daniel Pérez Valdebenito.

Total de acciones presentes o representadas: 549.790.008 que equivalen al 83,99% de las 654.574.964 acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad.

Además enviaron poderes en blanco el cual, conforme a las normas legales, debe considerarse para efectos de quórum, los siguientes accionistas:

1. Don Pedro Kocher Crotzinger, por 200 acciones.
2. Doña Eliana del Carmen Silva Arias, por 296 acciones.
3. Doña Eliana Vásquez Godoy, por 35 acciones.

Total de acciones presentes o representadas en la Junta: 549.790.539 que representan un 83,99% del total de las 654.574.964 acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad.

## 1. Poderes:

Los poderes presentados fueron aprobados por unanimidad sin observaciones.

## 2. Formalidades:

El Presidente dejó constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades:

- a) Que la convocatoria a la Junta se acordó en sesión de Directorio de fecha 15 de Marzo de 2011 y que se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el día, hora, lugar y finalidad de la Junta, mediante carta, entregada personalmente a dicha entidad, con fecha 14 de Abril de 2011.
- b) Que los avisos de citación a la Junta se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago, los días 13, 20 y 26 de Abril de 2011, respecto del cual se estuvo de acuerdo en dejar constancia en acta de su tenor, que es el siguiente :

**EMPRESAS  TATTERSALL**

**EMPRESAS TATTERSALL S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 130**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo de Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas Tattersall S.A. para el día 29 de Abril del 2011, a las 9:00 horas, en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.600, 5° piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados, Informe de los Auditores Externos y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio 2010 y determinación del dividendo a repartir por cada acción;
- c) Elección de Directorio;
- d) Remuneración del Directorio;
- e) Operaciones relativas a materias de que trata el artículo 44 de la Ley 18.046;
- f) Designación de Auditores Externos; y
- g) Cualesquiera otras materias de la competencia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

El Balance y los Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2010, debidamente auditados, se publicarán en el diario Estrategia, de Santiago, el día 13 de Abril de 2011.

**PARTICIPACION EN LA JUNTA Y PODERES**

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 21 de Abril del 2011.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

EL PRESIDENTE

- c) Que con fechas 14, 20 y 26 de Abril del 2011, se remitió a la Superintendencia de Valores y Seguros carta adjuntando cada una de las respectivas publicaciones de citación antes indicada.
- d) Que con fecha 13 de Abril de 2011, se publicó en el diario “Estrategia”, el Balance General y Estado de Resultados Consolidado de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010, debidamente auditados, enviándose copia de dicha publicación a la Superintendencia de Valores y Seguros, dentro del plazo legal.-
- e) Que, asimismo, se envió a los accionistas, dentro del plazo legal y al domicilio que estos tienen registrados en la Compañía, una carta citación que contiene una referencia a las materias a ser tratadas en la Junta.-
- f) Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, se han tenido a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad y adicionalmente fueron puestos a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad.
- g) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación a esta fecha, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.-

### **3. Constitución de la Junta:**

A continuación el Presidente manifestó que, habiéndose cumplido las formalidades legales y estatutarias, se declaraba legalmente constituida la Junta.

### **4. Accionistas para firmar el Acta:**

Luego el Presidente propuso que, conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley 18.046 el acta fuera firmada por el Presidente, por el Secretario y por tres accionistas de la Sociedad. En tal sentido, se acordó que el acta sea firmada por los señores Daniel Pérez Valdebenito, Ricardo Fehlandt Goepfert y Carlos Eugenio Jorquiera Malschafsky, todos en su calidad de accionistas de la Sociedad, además de don Tomás Böttiger Müller como Presidente de la misma, como también por don Jorge Rodríguez Cifuentes en su calidad de Secretario de la Junta, con cuyas firmas se entenderá por aprobada conforme a las normas legales.

Por unanimidad la Junta aprobó lo propuesto.

### **5. Objeto de la Junta:**

El Presidente expresó que de acuerdo a la convocatoria el objeto de la Junta es tratar y pronunciarse sobre las materias mencionadas en ella y en el aviso de citación transcrito.

### **6. Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos:**

A continuación el Presidente sometió a la consideración y pronunciamiento de la Junta los Estados Financieros, el Balance General, el Estado de Resultados y el Dictamen de los Auditores Independientes KPMG.

Hizo presente que después de distribuida la revalorización del capital propio en la cuenta patrimonial, conforme a lo establecido en la Ley 18.046, las cifras eran las siguientes:

- a) Capital Social asciende a \$ 14.132.712.764 (catorce mil ciento treinta y dos millones setecientos doce mil setecientos sesenta y cuatro pesos).
- b) Patrimonio asciende a \$ 29.959.067.879 (veintinueve mil novecientos cincuenta y nueve millones sesenta y siete mil ochocientos setenta y nueve pesos).
- c) Número de acciones emitidas, suscritas y pagadas asciende a 654.574.964 (seiscientas cincuenta y cuatro millones quinientas setenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro) acciones, por lo que el Valor Libro de la Acción alcanza a \$ 45,77 (cuarenta y cinco coma setenta y siete pesos) por acción.

Por unanimidad se aprobaron los Estados Financieros, el Balance General, el Estado de Resultados y el Dictamen de los Auditores Independientes.

#### **7. Memoria del ejercicio 2010:**

El Presidente señaló que se había distribuido a los accionistas asistentes a la Junta, la Memoria del ejercicio 2010, para su revisión y análisis, la que sometió a la consideración de la Junta.

Por unanimidad la Junta aprobó la Memoria del ejercicio 2010.

#### **8. Proposición de distribución de Utilidad y pago de Dividendos:**

El Presidente informó más adelante que de acuerdo a las cifras del balance aprobado por la Junta, la utilidad del ejercicio 2010 ascendió a \$ 3.402.565.437 (tres mil cuatrocientos dos millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos) y propuso respecto de ella lo siguiente:

- a) Distribuir el 30% de la utilidad, lo que equivale a pagar un dividendo de \$1,5595 (uno coma cincuenta y cinco noventa y cinco pesos) por acción, lo que totaliza un pago de dividendos por \$1.020.809.656 (mil veinte millones ochocientos nueve mil seiscientos cincuenta y seis pesos).
- b) Pagar el mencionado dividendo el día viernes 27 de Mayo del 2011.
- c) Traspasar el saldo de la utilidad no distribuida al Fondo de Utilidades acumuladas de la Sociedad.

Por unanimidad la Junta aprobó lo propuesto.

#### **9. Elección del Directorio**

Con posterioridad el Presidente informó que conforme a lo establecido en los estatutos sociales y en la ley correspondía renovar en la Junta la totalidad del Directorio. Teniendo en cuenta lo señalado propuso designar como Directores a las personas que se nombran a continuación para un período de 3 años, que es el período de duración que establecen los estatutos sociales, es decir, hasta la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que corresponde efectuar el primer cuatrimestre del año 2014, salvo que en fecha anterior se produzca la renuncia de cualquier de los miembros del Directorio, o la vacancia por cualquier causa del cargo de Director, en cuyo caso corresponderá la renovación total del Directorio.

Las personas que propuso la Junta para nombrar como Directores fueron los señores:

- Tomás Böttiger Müller
- Carlos Eugenio Jorquiera Malschafsky
- Andrea Böttiger Müller
- Andrés Santa Cruz López
- Gastón Nieto Rivera
- Ricardo Fehlandt Goepfert
- Rolf Heller Ihle

Por unanimidad la Junta acordó designar a las personas nombradas como Directores de la sociedad aceptando en el acto su designación, aquellos Directores que se encontraban presentes.

#### **10. Remuneración del Directorio:**

Más adelante el Presidente propuso a la Junta mantener la actual estructura y monto de las remuneraciones de los Directores, considerando por ello y para tales efectos lo siguiente para el ejercicio 2011:

- a) UF 20 (veinte unidades de fomento) para cada Director por asistencia a cada sesión de Directorio, con un máximo de 2 sesiones por mes.
- b) El doble de lo considerado en la letra “a” anterior para el Presidente, es decir, UF 40 (cuarenta unidades de fomento) con un máximo de 2 sesiones por mes.

Por unanimidad la Junta aprobó lo propuesto.

#### **11. Operaciones de los artículos 146 y siguientes de la ley 18.046:**

Sobre este punto el Presidente informó a la Junta que durante el ejercicio 2010 la Sociedad no realizó ningún tipo de operación en que tuviera interés uno o más Directores. Por esta razón y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046, se cumple con la formalidad de hacer presente esta situación a la Junta.

#### **12. Designación de Auditores Externos:**

Con posterioridad el Presidente manifestó que correspondía a la Junta designar Auditores Externos para que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del ejercicio 2011, e informen por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el primer cuatrimestre del año 2012.

Para estos efectos el Presidente informó que con antelación a esta fecha, se había procedido a solicitar cotizaciones a las firmas auditoras Ernst & Young, Price Waterhouse y KPMG para la auditoría de los Estados Financieros de la sociedad del ejercicio 2011, las cuales presentó a la Junta para su análisis.

Luego de analizar los diversos presupuestos, de determinar cuál de ellos presenta las condiciones más convenientes para la empresa y de un intercambio de opiniones, la Junta por unanimidad acordó en designar como Auditores Externos de la sociedad, a la firma KPMG.

### **13. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas:**

El Presidente señaló más adelante que de acuerdo a la convocatoria la Junta podía también tratar y pronunciarse sobre cualesquiera otras materias que sean propias del conocimiento de Juntas Ordinarias de Accionistas. Al respecto, la Junta trató los siguientes temas:

#### **a) Política general de dividendos a cumplir en ejercicios futuros:**

Al respecto informó que de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 687, de 13 de Febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio de la Sociedad debe exponer ante la Junta Ordinaria de Accionistas la política general de dividendos que espera cumplir la Sociedad en los ejercicios futuros.

Sobre el particular señaló que la política de reparto de dividendos que espera cumplir la Sociedad en los ejercicios futuros es la de repartir un 30% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio, no esperándose distribuir dividendos provisorios.

Expresó que, conforme a las normas emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros, debía dejar constancia de que el esquema de distribución de dividendos antes presentado corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

#### **b) Procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos:**

Manifestó también que de acuerdo a normativa dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio de la Sociedad debía informar a la Junta sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.

Dijo, sobre el particular, que conforme a las referidas normas, el Directorio debía, en primer lugar, dejar constancia de las medidas adoptadas por la Sociedad para evitar el cobro indebido de dividendos. En relación con esto señaló que los dividendos los pagará la Sociedad contra presentación de la cédula de identidad por parte del accionista que efectúa su cobro, y contra firma del respectivo recibo. Por otra parte, señaló que en el caso de los grandes accionistas los dividendos se pagarán mediante cheques nominativos. Expresó que estas medidas se estimaban por ahora suficientes y son sin perjuicio de otras que se pudieren adoptar si así se creyere adecuado.

### **13. Citación a Junta de Accionistas.**

El Presidente señaló que en atención a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía que la Junta acordara un periódico del domicilio social en el cual se publiquen las citaciones a Juntas de Accionistas.

Para estos efectos se propuso el diario El Mercurio, de Santiago, para que se efectúen las citaciones legales de citación a Juntas de Accionistas, lo cual fue aprobado por la Junta en forma unánime.

**14. Reducción del acta a escritura pública:**

Propuso luego facultar a los señores Tomás Böttiger Müller, Jorge Rodriguez Cifuentes y Sebastián Alessandri Balbontín, para que actuando conjunta o separadamente puedan reducir a escritura pública parte o la totalidad del acta de esta junta, una vez firmada por las personas que corresponde que la firmen, con el fin de llevar a cabo su cometido.

Por unanimidad la Junta aprobó lo propuesto.

Estando facultada la Junta para tratar y pronunciarse sobre cualesquiera otras materias cuyo conocimiento corresponde a Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, el Presidente ofreció la palabra, pero no hubo intervenciones de los señores accionistas.

No habiendo otras materias que tratar y siendo las 9:55 horas, se levantó la sesión.



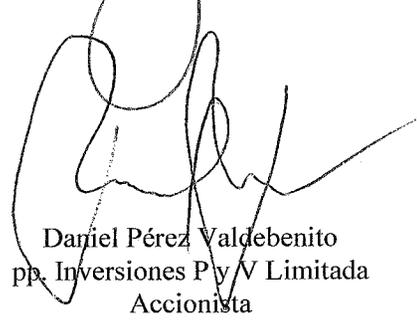
Tomás Böttiger Müller  
Presidente - Accionista



Carlos Eugenio Jorquiera Malschafsky  
Vicepresidente - Accionista



Ricardo Fehlandt Goepfert  
Accionista



Daniel Pérez Valdebenito  
pp. Inversiones P y V Limitada  
Accionista



Jorge Rodriguez Cifuentes  
Gerente General y Secretario